

En otras palabras, la buena dentadura no sale así por casualidad, sino que la forma, el alimento, en primer lugar el consumido por la madre antes de nacer el hijo, y en segundo, el recibido por éste en su infancia. El ejercicio apropiado de los dientes tiende a mantenerlos en estado de salud. Al escoger los alimentos, hay que recordar, no tan sólo su valor nutritivo, riqueza mineral y vitamínica inclusive, sino también su contextura, es decir si favorecen o no la masticación. La masticación debe ser realizada con ambos lados de las mandíbulas, pues cuando sólo se utiliza un lado, éste aparece siempre más limpio y más sano que el otro, en el cual habrá dientes recubiertos de película, restos alimenticios, y sarro, en tanto que los tejidos circundantes muéstranse por lo general doloridos y propensos a sangrar. De ser posible, debe limpiarse bien la boca después de cada comida, y siempre antes de acostarse, y al limpiarla es necesario emplear propiamente el cepillo de dientes, pues si se emplea mal durante un período prolongado o no se guarda como procede, puede hacer mucho daño.

El dentista enseñará a cualquiera minuciosamente el mejor modo de emplear y de cuidar dicho cepillo. Mucha gente considera al dentista como un profesional dedicado exclusivamente a corregir defectos dentales remediabiles, olvidándose de que ésta es la edad de la prevención en odontología así como en medicina. Muchos dientes no brotan propiamente formados. Si el padre lleva a su hijo al dentista al salir los primeros dientes de leche, y con intervalos periódicos después, descubrirá así y corregirá prontamente cualquier irregularidad sin mayor dolor ni inconveniencia para el niño. Paradójico como parece esto, mientras más pronto se comience a cuidar los dientes, menos habrá que cuidarlos. Precaver es mejor que remediar. Mucho más se ha de estimar, dijo don Quijote, un diente que un diamante, pues boca sin muelas es como molino sin piedra. Afortunado el chico cuya madre determina, desde antes de concebirlo, que su hijo tendrá esa base de la salud: una buena dentadura!

TRIBUTO A LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

En artículo reciente dedicado a "La Expansión Científica de los Estados Unidos," un veterano de la medicina americana, distinguido por igual en el terreno de la higiene, la pediatría y el profesorado, ha tenido a bien expresarse con entusiasmo y aprecio de los trabajos realizados por la Fundación Rockefeller, la Unión Panamericana, y lo que nos toca aún más de cerca, la Oficina Sanitaria Panamericana. Habla así en parte, el Dr. Aráoz Alfaro, que es la connotada personalidad a quien nos referimos:

La Oficina Sanitaria Panamericana, presidida por el Cirujano General Hugh S. Cumming, eminente director de sanidad de los Estados, y de la cual he tenido el honor de formar parte dos años como vocal, llena la importantísima misión de información y cooperación entre todas las naciones americanas, procurando

que todas llegen al más alto nivel posible en lo que atañe a sanidad e higiene pública. . . . Verdad es que esta Oficina Sanitaria es una institución internacional, creada por acuerdo de los Gobiernos y como consecuencia de las conferencias sanitarias panamericanas. Pero no es menos cierto que hombres de los Estados Unidos la inspiran y dirigen y que es principalmente gracias al Gobierno de ese país que se sostiene y trabaja.

Huelga decir cuánto significan y cómo se agradecen frases tan cordiales, preferidas, sobre todo, por persona tan autorizada y prestigiosa. Sin embargo, conviene hacer notar que, en su generoso afán de mostrarse justo con los Estados Unidos, el ex-presidente del Consejo Superior de Higiene de la República Argentina quizás haya rebajado inmerecidamente el papel de los demás países americanos. Día tras día es más manifiesta la participación de todas las Repúblicas del Nuevo Mundo en la dirección y funcionamiento de la Oficina Sanitaria Panamericana, cabiendo ya decir que ésta ha llegado a ser netamente lo que indica su nombre. Dirigida por los hombres a quienes tal cometido encomienda cada nueva conferencia sanitaria de las Repúblicas Americanas, no solamente se hallan distintos países representados en su junta directiva, sino que uno de sus dos comisionados viajeros es precisamente un argentino, y el Vice-Director actual, cubano esta vez, pasó, no hace mucho tiempo, algunos meses, compartiendo asiduamente las labores de la Oficina. Es decir, que hombres de todas partes de la América participan cada vez más en los trabajos realizados, acentuando así su cariz panamericano, punto ese que fué debidamente reconocido en la última Conferencia Sanitaria Panamericana al resolver que se celebren reuniones de la Junta Directiva en Wáshington, según lo exijan las circunstancias.

Agreguemos que la Oficina deriva en absoluto su importancia y su misma razón de ser, precisamente de su actuación como centro de intercambio higiénico y científico entre las diversas Repúblicas Americanas. No hay más que abrir las páginas del BOLETÍN para comprender que, sin la efectiva, constante y valiosa colaboración, en forma de trabajos, memorias e informes sanitarios y estadísticas, de las autoridades sanitarias de todas y cada una de las 20 Repúblicas representadas en la Oficina, ésta si apenas tendría derecho a tal título. Aun en lo tocante a la parte material, todas ellas, apenas si con una excepción, han aportado su cuota.

Orgullosos como se sienten los higienistas de los Estados Unidos, de verse representados en la Oficina Sanitaria Panamericana, distan mucho de reclamar para sí propios el éxito alcanzado por la misma, pues saben muy bien que fué precisamente una conferencia en México que la viera nacer; que de los cuatro firmantes del proyecto de su creación, uno era uruguayo, uno chileno, uno mexicano y uno estadounidense, y que la organización de ella obra fué por igual, basten algunos nombres, de mexicanos como Licéaga, cubanos como Finlay y Guiteras, chilenos como Moore, costarricenses como Ulloa y

estadounidenses como Wyman. Las Actas de las Conferencias Sanitarias Panamericanas y las columnas del BOLETÍN, así como todos sus actos, demuestran a las claras que su desarrollo subsecuente, cada vez más notable, es fruto de la tesonera cooperación y apoyo de las autoridades de higiene de todas las Américas.

Rizal y la ética profesional.—En la historia breve pero honrosa de nuestro protomedicato, difícilmente se podría hallar otro que haya tenido, no el historial brillante de Rizal sino el método y la conciencia en todo lo que hace. Para examinar a un enfermo lo hacía con toda la delicadeza que requería cada caso y con la minuciosidad del que tenía plena conciencia de su deber. Y no era para menos. Se trataba de una vida humana de la cual dependía la felicidad o la miseria de una familia. Verdad es que, desde estudiante, ya se había habituado a prodigar a cada caso el tiempo suficiente para establecer un buen diagnóstico, porque como él decía, de esto dependía en gran parte el que uno haga un buen pronóstico.—J. P. BANTUG, *Revista Filipina de Medicina y Farmacia*, dic., 1928, p. 340.

La herencia en la sífilis.—Aquí está quizás el punto más sombrío en la historia de la sífilis. Ella se hereda. Y en esto supera con mucho a la misma tuberculosis, en la que, como se sabe, es negada la herencia, según el consenso por lo menos, de la mayoría de los médicos. La sífilis pasa del padre al hijo, o salta del abuelo al nieto. Ataca al nuevo sér desde la vida ovular. Es decir se ensaña con las generaciones por venir. Y en este sentido, supera también a las más terribles epidemias, como el cólera, la peste negra o la fiebre amarilla, que aun cuando aniquilen al progenitor, respetan la especie.—JAIME MENDOZA, *Revista del Instituto Médico "Sucre,"* enero de 1929.

El secreto médico.—El secreto médico lo imponen, tanto el interés público y la seguridad de los enfermos, como los fueros del arte y el honor del médico. Su violación constituye un delito castigado por la ley cuando causa algún perjuicio o se hace sin justo motivo. Sin embargo, existen restricciones legales relativas al testimonio, a la denuncia, a la declaración de nacimientos, a la declaración de enfermedades contagiosas, epidémicas, etc. Fuera de los casos establecidos por la ley en los cuales el médico puede o debe revelar el secreto, la discreción absoluta es la regla que todos debemos observar. Debería establecerse una legislación internacional reglamentaria de la práctica de este importante capítulo de la deontología.—L. RAZETTI, *Revista del Instituto Médico "Sucre,"* enero de 1929.

La nueva era de la sanidad.—En la salud pública, los descubrimientos científicos han inaugurado una nueva era. Muchas partes de nuestro país, y muchos grupos de nuestros ciudadanos, padecen de enfermedades cuya erradicación se ha convertido en mero problema de administración, a un costo moderado. El servicio sanitario debe hallarse tan bien organizado y tan incorporado en el sistema gubernamental, como la enseñanza pública. Las utilidades se multiplican por 1,000 en beneficios económicos, e infinitamente más en lo relativo a disminución de los sufrimientos y fomento de la felicidad humana.—HERBERT HOOVER, Presidente de los Estados Unidos de América.